



**Términos y Condiciones para el Concurso:  
“Campaña Chery Marzo – Sorteo Arrizo 5 Pro”**

**Mecánica del concurso:**

DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A.S. (en adelante la “Compañía”) sorteará un vehículo Arrizo 5 Pro entre los clientes que hayan adquirido una unidad de la marca “Chery” en la red de Concesionarios de Maresa Center y Red Externa.

**Términos y Condiciones:**

**1. Lineamientos:**

- Vigencia del 01 al 31 de marzo 2024.
- Participan todos los clientes que adquirieron una unidad de la marca “Chery” en la red de Concesionarios Maresa Center y Red Externa autorizada a nivel nacional (se excluye ventas de exonerados) durante la vigencia del concurso.
- El sorteo se realizará de manera presencial el 22 de abril de 2024 a las 11am en el Concesionario de “Chery Granados” (Av. de los Granados E11-67 y de las Hiedras).
- La mecánica del sorteo consiste en que se coloquen los nombres de los participantes en un ánfora, para que mediante la primera selección aleatoria se conozca al ganador del concurso.
- El concurso será transmitido mediante streaming en las páginas oficiales de marca.
- La Compañía notificará el ganador mediante llamada telefónica y correo electrónico inmediatamente después del sorteo, teniendo el ganador un término de 15 días para aceptar el premio.
- La entrega del vehículo debidamente matriculado se realizará en las instalaciones de la Concesionaria en donde el ganador adquirió su vehículo, en la fecha y hora que la Compañía lo disponga.
- La Compañía no asumirá costos, tasas y/o contribuciones correspondientes a la matriculación del vehículo.
- El vehículo solamente podrá ser facturado al ganador del concurso. En caso de tratarse de personas jurídicas, el vehículo será facturado a nombre de esta.
- Se utilizará la imagen del ganador en redes sociales de la marca previo consentimiento.

**Condiciones:**

- El vehículo debe estar vendido y matriculado dentro del plazo establecido anteriormente (del 01 al 31 de marzo 2024).
- No participan unidades que hayan sido vendidas en meses previos, ni refacturaciones.
- El ganador deberá presentar su respectiva factura y matrícula del vehículo adquirido para constatar el plazo establecido para el concurso.



- El ganador deberá cancelar todos los costos, tasas y/o contribuciones para realizar la entrega del premio.

Quito. D.M, 11 de abril de 2024